



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. IVNL-DAF-CRM-001/2024
RELATIVA AL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"**

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00–diez horas del día 21–veintiuno de marzo de 2024–dos mil veinticuatro, día y hora señalados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. IVNL-DAF-CRM-001/2024, para la celebración del Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se reúnen en el Salón Polivalente del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", ubicado en Avenida José Eleuterio González (Gonzalitos) No. 292 Norte, Colonia Urdiales en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", e Invitados, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, se procede a dar inicio al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, de conformidad con lo previsto en el numeral 7.4 de las Bases de la citada Licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 74 y 75 de su Reglamento.

En uso de la voz el **C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**, Coordinador de Recursos Materiales en nombre y representación de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la Vivienda de Nuevo León y facultado para presidir el presente acto de acuerdo a Oficio No. IVNL/DG/102/2024 emitido por el **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, Director General del Instituto de la Vivienda de Nuevo León; en presencia de los Miembros del Comité e Invitados, da a conocer el resultado del análisis cualitativo de la propuesta técnica presentada.

De acuerdo con el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Recursos Materiales y con fundamento en lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 74 y 75 de su Reglamento, y demás aplicables, así como con lo establecido en el numeral 7.4 de las Bases de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. IVNL-DAF-CRM-001/2024, se concluye que la propuesta técnica del Licitante que se menciona a continuación, cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación referida con antelación, por lo cual se considera técnicamente solvente para continuar participando en el presente proceso de Licitación Pública:

1.- CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a verificar la inviolabilidad del sobre que contiene la propuesta económica del Licitante cuya propuesta técnica no fue desechada, procediendo a su apertura y revisión de contenido, resultando que la propuesta cuyo monto se indica a continuación, cumplió con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo que es recibida por la Convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Dictamen.

[Handwritten signatures and initials]



PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	PARTIDA ÚNICA	IMPORTE
CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	SUBTOTAL	\$14,256,038.00
		IVA	\$2,280,996.08
		TOTAL	\$16,537,004.08

En este acto los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, firman la propuesta económica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 fracción XIV último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, vigente, se hace constar que la propuesta económica aceptada, queda en custodia de la Convocante.

Firmada que fue la propuesta económica aceptada, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. IVNL-DAF-CRM-001/2024, relativa al "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipos de Aire Acondicionado", se convoca a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", e Invitados, para que el día **22-veintidos de marzo del 2024-dos mil veinticuatro**, a las **10:00-diez horas**, en este mismo recinto, se dé a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el **ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte del Licitante no invalida su contenido y efectos, misma que se pone a disposición, para fines de notificación en los portales siguientes:

<https://www.viviendanl.gob.mx/licitacionpublicanacional/> y/o <http://secop.nl.gob.mx/>

POR LA CONVOCANTE

C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN



CON VOZ Y VOTO

C. ENRIQUE GONZÁLEZ PINAL
JEFE DE ASUNTOS CIVILES, MERCANTILES Y FISCALES EN
REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

C. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

C. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
*Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

INVITADA PERMANENTE

C. SEGHOLENE APARICIO ZAMORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN



LICITANTES

1- CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Fernando Carlos González Rodríguez